Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepotzotlán

2019-2021

CUFIDE Tepotzotlán

Tepotzotlán, México a 12 de Marzo de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E

A través de este medio me permito hacer mención de que el Aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2020 no fue realizado ya que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepotzotlán únicamente cuenta con 20 colaboradores y no realizo pago de nómina superior los $400,000.00 mensuales durante el año.

A T E N T A M E N T E

Dirección de Administración y Finanzas
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

LIC. EN F. MARIANO IGNACIO ESPÍRITU SANTO AVENDAÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPOTZOTLÁN